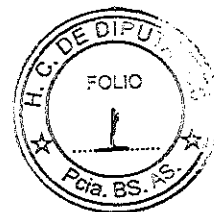




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2407 /18-19



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al programa Servicio Alimentario Escolar (SAE) de la provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe la cantidad de comedores escolares del municipio de General Pueyrredon en los que se brinda alimentación a través del Servicio Alimentario Escolar;
2. Indique los fondos girados al Consejo Escolar del municipio de General Pueyrredon en los últimos 12 meses, discriminando mes a mes;
3. Enumere las empresas adjudicatarias que están a cargo del Servicio Alimentario Escolar en el municipio de General Pueyrredon;
4. Consigne el monto establecido para la prestación del servicio en los distintos niveles escolares;
5. Informe si se prevee la actualización del monto asignado por Vianda a partir del índice inflacionario;
6. Informe sí se ha reducido la cantidad de Viandas entregadas así como la cantidad y calidad de los alimentos que contenía cada una de ellas;
7. Detalle sí se vio afectada la provisión de viandas "especiales" destinadas a alumnos y alumnas con alguna afección o intolerancia crónica a determinados alimentos;
8. Indique sí se han entregado en condiciones no optimas alimentos que deben cumplir con la cadena de frío para garantizar la salubridad y calidad de los mismos;

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



9. Exprese sí se ha detectado a través de algún control mercadería en mal estado;
10. Informe los mecanismos de control y auditoría que se establecen para el cumplimiento y garantía de los alimentos del Servicio Alimentario Escolar;
11. Indique todo otro dato de interés para la materia en cuestión.

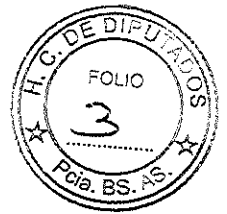
JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2704

/18-19



FUNDAMENTOS

En un contexto generalizado de ajustes, despidos y suba de tarifas que afectan a todos los bonaerenses y al país, los medios de comunicación del municipio de General Pueyrredon dieron cuenta de las irregularidades que se vienen dando en el Servicio Alimentario Escolar provincial. Según los registros, en las escuelas del distrito se entregan diariamente alrededor de 42 mil prestaciones de desayuno y merienda completa mas el servicio de comedor. Un numero importante de chicos que cuentan con esa comida.

El Servicio Alimentario Escolar (SAE) es un programa dependiente del Ministerio de Desarrollo de la provincia de Buenos Aires dirigido a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, escolarizados en escuelas públicas provinciales, con el objetivo de garantizar una cobertura nutricional uniforme. El programa persigue el mejoramiento de la aptitud para el aprendizaje y contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población escolar de la provincia.

La intervención realizada al Consejo Escolar del municipio en el mes de junio del corriente año produjo cambios y una nueva licitación en la que se encontraron afectados los insumos, tanto en calidad y cantidad, con los que se preparan las viandas. Las empresas adjudicatarias resultaron ser Blue Catering, del Grupo L, y Agropecuaria Ancor SRL, que proveen los aliementos del servicio alimentario escolar en todo el distrito. Cabe destacar, que este servicio representa alrededor de 140 millones de pesos anuales.

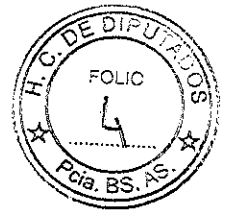
Anteriormente, las viandas que se recibían eran completas y contenían productos frescos como yogurt, frutas, jugo, carne; en cambio actualmente lo que reciben son sandwiches de salchichón que incluso deben cortar estratégicamente para que alcancen para todos. En este sentido, se vieron afectadas también aquellas viandas consideradas especiales que responden a afecciones crónicas como la celiaquía, entre otras. Las irregularidades nombradas se extienden aun más, ya que la distribución de los aliementos que necesitan refrigeración para conservar su calidad están siendo repartidos

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2707 /18-19



en vehículos sin equipos de refrigeración indispensables para respetar la cadena de frío.

Los trabajadores de los diferentes establecimientos educativos han manifestado que al momento de recibir la mercadería se encuentran en la situación de tener que firmar remitos en los que no hay información de montos y que no coinciden con lo que están recibiendo de alimentos y mercadería.

Claro está, que es el estado provincial, quien debe garantizar la buena alimentación de los alumnos y alumnas de todos los establecimientos educativos bonaerenses, y lo enunciado líneas arriba da cuenta de que no se está desarrollando un plan alimentario-nutricional que permita alcanzar estándares saludables de nutrición. De tal modo, la alimentación debe ser suficiente y adecuada, no mínima.

Por lo que agradezco a las señoras y señores diputados su voto positivo para con el presente proyecto.

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.